

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017
DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR**

MINUTA

En las instalaciones de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, ubicada en Lerdo Poniente No. 300, Col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P 50000; siendo las 17:30 horas, del 20 de abril de 2017, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la COEPES, estando presentes el Licenciado Alfredo Martínez González, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en calidad de Vicepresidente de la COEPES; los Integrantes de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior: La Maestra A. Cristina Gaytán Vargas, Directora General de Educación Superior; la Maestra Lidia Santana Torres, en suplencia del Dr. Manuel Hernández Luna, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México; el Licenciado Guillermo González Rodríguez, Director del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán; el Doctor José Francisco Monroy Gaytán, Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; el Doctor Heriberto J. Rubio Ortiz, Rector de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca; el Maestro Juan José Zendejas Maya en Suplencia del Maestro Arturo Nemecio Nicolás Vélez, Rector de la Universidad Intercultural del Estado de México; y el Mtro. Marco Antonio Trujillo Martínez, en calidad de Secretario Técnico de la COEPES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Presentes

El Lic. Alfredo Martínez González, Vicepresidente, dio la bienvenida y agradeció a los presentes su asistencia, informándoles que de acuerdo al registro de asistencia, se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión de Planeación de la COEPES, por lo que habiendo quórum se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria 2017.

2. Lectura y aprobación de la orden del día

El Mtro. Marco Antonio Trujillo Martínez, Secretario Técnico, dio lectura a la orden del día, la cual se sometió a consideración de los presentes, por parte del Lic. Alfredo Martínez González, Vicepresidente, misma que fue aprobada por unanimidad.

3. Asuntos

El Mtro. Marco Antonio Trujillo Martínez, Secretario Técnico, informó sobre los asuntos para los que fue citada la Comisión de Planeación de la COEPES.

3.1. Propuestas de Cartas de No Inconveniencia

3.1.1. Instituto Universitario UNIEM (Universidad Intercultural Ejecutiva de México A.C.)

- ❖ Licenciatura en Enfermería y Obstetricia en modalidad escolarizada.

Expuesta la información del Instituto Universitario UNIEM (Universidad Intercultural Ejecutiva de México A.C.), y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior; se acordó NO otorgar la CARTA DE NO INCONVENIENCIA para realizar las gestiones correspondientes para impartir la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, Modalidad Escolarizada en el municipio de Zinacantepec, considerando que no se justificó claramente la apertura de la licenciatura, en razón de que:

- *La solicitud de apertura del programa se hizo para el Municipio de Zinacantepec, sin embargo; en el estudio de factibilidad se hace referencia a la zona de Atlacomulco.*
- *La COEPES considera que la Licenciatura en Enfermería es demandada en general por población de escasos recursos y la UNIEM es una instancia particular.*
- *El Sector Salud no garantiza espacios para los egresados.*
- *En virtud de que la UNIEM no contempla en su oferta programas similares a la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia; la COEPES determinó necesario crear una Subcomisión para realizar visita y evaluar la infraestructura de la Universidad para éste tipo de programas relacionados con la salud.*

Derivado de lo anterior, se hace necesario ampliar la información que justifique la apertura del programa educativo referido.

3.1.2. CESU (Centro de Estudios Superiores Universitarios)

❖ Maestría en Psicología

Expuesta la información del CESU Centro de Estudios Superiores Universitarios, y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior; se acordó NO otorgar la CARTA DE NO INCONVENIENCIA para realizar las gestiones correspondientes para impartir la Maestría en Psicología, Modalidad Presencial en el municipio de Santiago Tlanguistenco, considerando que no se justificó claramente la apertura de la maestría, en razón de que:

- *El programa contempla 4 áreas de formación, entre ellas está la clínica, por lo que se requerirá de la Opinión Técnico Favorable de la CEIFCRHIS, por lo anterior se requerirá de complementar la información sobre la orientación de la maestría.*
- *La COEPES determinó necesario crear una Subcomisión para revisar la documentación y de ser viable realizar visita y evaluar la infraestructura de la Universidad para éste tipo de programas relacionados con la salud.*

Derivado de lo anterior, se hace necesario ampliar la información que justifique la apertura del programa educativo referido.

3.1.3. Universidad de Ixtlahuaca CUI

❖ Maestría en Ciencias de la Nutrición

Expuesta la información de la Universidad de Ixtlahuaca CUI, y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior; se acordó otorgar la CARTA DE NO INCONVENIENCIA para realizar las gestiones correspondientes para impartir la Maestría en Ciencias de la Nutrición, Modalidad Escolarizada en el municipio de Ixtlahuaca, Estado de México. En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para realizar el trámite de aprobación y autorización ante la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, por lo que no debe considerarse como un Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, asimismo, no prejuzga respecto a la viabilidad jurídica, pertinencia y calidad del plan y programas de estudio propuesto, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia. Por otro lado, se deberán presentar a la COEPES los indicadores académicos al finalizar

la impartición de los programas educativos referidos (ingreso, egreso, eficiencia terminal, titulación y eficiencia de titulación).

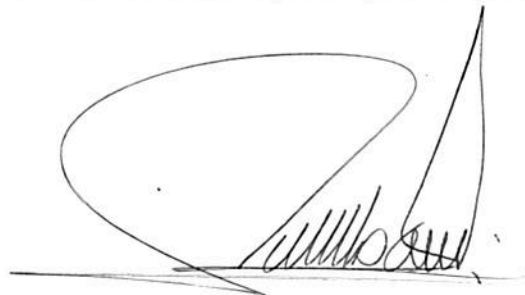
4. Asuntos Generales

Se acordó:

1. Integrar un Protocolo para revisar que las peticiones de apertura de programas cumplan con los requisitos, además de analizarlo en función del marco contextual de la oferta-demanda de la educación superior en el Estado de México; lo anterior en coordinación con la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación de la Secretaría de Educación del GEM, y de la Universidad Autónoma del Estado de México.
2. Integrar Subcomisión para revisar los documentos entregados por los peticionarios sobre programas relacionados con el área de salud; estaría conformada por un representante de los integrantes de la COEPES.
3. De considerarse necesario, se realizarán visitas a las Instituciones para revisión de infraestructura principalmente.

No existiendo otro asunto que tratar, siendo las **19:00 horas del día 20 de abril del año 2017**, se dieron por concluidos los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria 2017 de la Comisión de Planeación de la COEPES.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LA PLANEACIÓN DE LA COEPES




LIC. ALFREDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA
PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (COEPES)

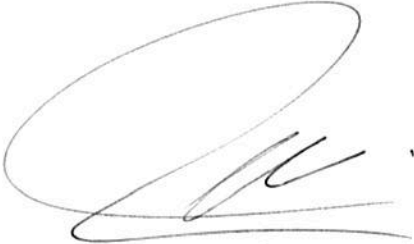




MAESTRA A. CRISTINA GAYTÁN VARGAS,
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



MAESTRA LIDIA SANTANA TORRES
EN SUPLENCIA DEL DOCTOR MANUEL HERNÁNDEZ LUNA,
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO



LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE JOCOTITLÁN

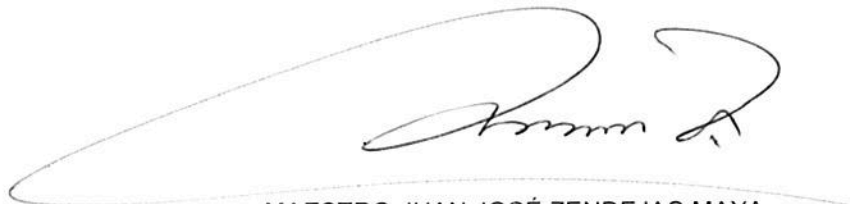


DR. JOSÉ FRANCISCO MONROY GAYTÁN
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE
DEL BICENTENARIO






DOCTOR HERIBERTO J. RUBIO ORTIZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL VALLE DE TOLUCA



MAESTRO JUAN JOSÉ ZENDEJAS MAYA
EN SUPLENCIA DEL DOCTOR ARTURO NEMECIO NICOLÁS VÉLEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



MTRO. MARCO ANTONIO TRUJILLO MARTÍNEZ
COORDINADOR DE ASESORES DE LA SEMSyS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA
PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (COEPES)

